

Guayaquil, 3 de septiembre del 2015.

Señorita
SONIA BETSABÉ PELÁEZ SILVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la compañía **ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS OBRASMAQ S. A.** tuvo el acierto de elegirla a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **cinco años** a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

A) Presidir las sesiones de la Junta General; B) Suscribir conjuntamente con el Gerente General, los títulos de acciones; C) Ejercer la Representación legal solamente en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General; y D) Los demás deberes y atribuciones señalados en la Ley y en estos Estatutos. Conforme consta en el estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de Constitución otorgada por la Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Abogada Verónica Zúñiga Rendón, el 2 de septiembre del 2015.

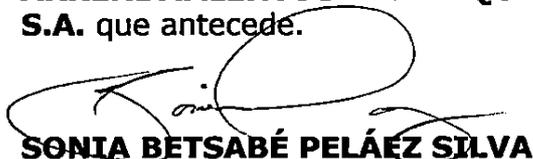
De esta forma me suscribo atentamente, augurándole éxito en sus funciones,



DIANA ALEXANDRA DECKER ULLOA
Accionista fundadora

Guayaquil, 3 de septiembre del 2015.

Acepto y agradezco el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS OBRASMAQ S.A.** que antecede.



SONIA BETSABÉ PELÁEZ SILVA

C.I. #1309073375

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

TRÁMITE NÚMERO: 692

7849692HWIEOXV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 584 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 23/09/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 271 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

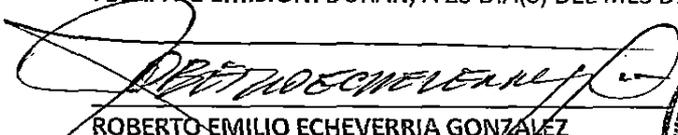
| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS OBRASMAQ S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | PELAEZ SILVA SONIA BETSABE |
| IDENTIFICACIÓN | 1309073375 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SOLAMENTE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE GENERAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


ROBERTO EMILIO ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE, EDF REGISTRO CIVIL

